OPINIÓN

Los pueblos indígenas y los indicadores de bienestar y desarrollo

Carlos Zolla

No deja de resultar sorprendente, aun para quienes hemos participado desde hace varios años en los trabajos para el seguimiento del primer y segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo (1995-2004 y 2005-2014), la importancia que ha adquirido en el mundo indígena el poder disponer de indicadores que den cuenta de diversos aspectos de su vida social y productiva. Acostumbrados quizás a pensar en los indicadores como instrumentos metodológicos de la demografía, la salud, la economía o la educación, que midan con mayor o menor fidelidad aspectos cuantitativos y, en menor grado, cualitativos, la demanda indígena planteada es, por decir lo menos, novedosa. ¿Qué es lo que la hace ser así? La respuesta no es sencilla, al menos a la luz de los datos que se han ido acumulando desde que se iniciaron las tareas de evaluación del primer Decenio.

Foto: Carlos Zolla, coordinador de investigación PUMC-UNAM

En efecto, en octubre de 2004, veinticinco de los más importantes líderes indígenas del continente americano se reunieron con el rector Juan Ramón de la Fuente e hicieron explícitas sus demandas de que la UNAM apoyara las tareas de evaluación del primer Decenio y aportara instrumentos metodológicos (indicadores, esencialmente) para vigilar la marcha del segundo. El primero, ciertamente, estaba a punto de concluir, y el segundo —según todos los indicios— sería aprobado al concluir 2004. Éstas fueron las tareas encomendadas al flamante Programa Universitario México, Nación Multicultural (PUMC-UNAM), nacido por aquellos días y dependiente de la Coordinación de Humanidades de la UNAM.

Recientemente —el 23 de abril a las 11:30 de la mañana, para ser precisos—, en la sede de la ONU en Nueva York, y en el marco de la Séptima Sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, el PUMC-UNAM presentó el *Informe preliminar. Los pueblos indígenas y los indicadores de bienestar y desarrollo*, elaborado en México, tras una serie de consultas y reuniones de trabajo con expertos universitarios e investigadores y estudiantes del propio Programa. Se estima que dicho informe se nutrirá de los comentarios, críticas y sugerencias de adiciones de líderes e intelectuales indígenas, de otros colegas universitarios y de expertos de las agencias del sistema de Naciones Unidas, principalmente.

El avance logrado por los indígenas en el marco de los organismos internacionales desde la conmemoración del Quinto Centenario ("descubrimiento" y "colonización-explotación" serían, en buena medida, los polos del debate), abría nuevos escenarios y espacios de expresión, pero implicaba el abordaje de problemáticas complejas, entre ellas la del universo de la información sobre, de y para los indígenas de América y el mundo. Las líneas que siguen están dedicadas a dar cuenta, seguramente de manera limitada, de este problema.

El reclamo indígena para lograr que los censos de población, los registros administrativos, las estadísticas vitales o las encuestas de ingreso/gasto los incluyan y den cuenta de su condición con veracidad y exhaustividad es, a todas luces, una pelea en contra de la "invisibilidad estadística". El reconocimiento, por parte de los gobiernos, de sus constitu-

Foto: VII Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

ciones políticas o de sus institutos de estadística, de que los indígenas constituyen un sector social caracterizado por la diversidad y la pluralidad de lenguas y culturas, no ha servido para corregir suficientemente los esquemas que proyectan sobre ellos visiones y categorías homogeneizantes, reduccionistas. Asunto sensible en tanto que, como escribió al final de su vida Arturo Warman, "la pluralidad no admite reducción ni simplificación. Los indígenas mexicanos —agregaba, apuntando en dirección a las políticas públicas y a ciertas orientaciones antropológicas— no son una corporación sino un archipiélago lingüístico y cultural".[1]

La dura crítica a los censos de población, por ejemplo, no significaba para los líderes, intelectuales y organizaciones protagonistas de "la emergencia in-

[1] Arturo Warman, *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*, México, FCE, 2003, p. 9.

dígena de los 90", una refutación leída sólo en clave demográfica. Por el contrario, la contabilidad y la "visibilidad" estadística pasaban a ser elementos sustanciales en la identificación de los sujetos, en un momento en que la lucha por los derechos se acentuaba, se definía y crecía en proporciones inéditas; situación que se mantiene hasta el presente. De allí que formulaciones como las del BID ("la población indígena de América se ha estimado entre 40 y 60 millones de habitantes" o "el total de indígenas de América Latina y el Caribe es de entre 33 y 40 millones"), las categorías del censo brasileño ("raza" y "color": en Brasil se identifica oficialmente a la población como "negra", "blanca", "amarilla", "parda" e "indígena") o las francas omisiones de los indígenas en los registros de más de veinte países americanos, aparecieran como mecanismos de exclusión, de discriminación, con las consecuencias que de ello se derivan en los planos de la representación política, el acceso a la educación, las asignaciones presupuestales o la prestación de los servicios de salud.

Examinada la demanda indígena de contar con indicadores sobre bienestar y desarrollo, a la luz de las nuevas realidades planteadas por la globalización, el avance del capital trasnacional sobre los territorios indios de América y el mundo, la alta conflictividad que aún impera en numerosas regiones y territorios, y la posibilidad de definir nuevos y más sólidos proyectos autonómicos, resulta lógico que la discusión, sin perder su especificidad metodológica, se inserte en los polémicos y complejos campos de la política, el derecho, la economía, la ecología y la cultura.

De allí que la cuestión de determinar qué indicadores resultan pertinentes esté lejos de reducirse a una discusión técnica o metodológica, aunque la incluya. La demanda indígena explícita o subyacente aborda otros temas y problemas, y su consecuencia más visible es la conformación de un campo de análisis, discusiones y propuestas en el que los indicadores aparecen vinculados a procesos políticos, económicos, demográficos, ambientales, culturales y jurídicos, a las políticas públicas, a los conocimientos tradicionales, a la posesión, control y usufructo de los recursos naturales y culturales, a la seguridad y soberanía alimentarias, a los problemas de género, a la participación comunitaria, a la formación de cuadros técnicos indígenas para diseñarlos y aplicarlos, y a la existencia de sistemas de información que provean datos relevantes, pertinentes, confiables y adecuados a la realidad del mundo indígena.

En los dos últimos años, es notable la cantidad de foros indígenas (cumbres, seminarios, talleres) en los que la discusión sobre los indicadores ha adquirido una importancia sin precedentes. Las reuniones de expertos y expertas, convocadas para abordar el tema de los indicadores sobre, con y para pueblos indígenas, expresan con nitidez cómo se está pasando —quizás de una manera lenta, pero consistente— de "condiciones de invisibilidad" de los sujetos, sus realidades y sus problemas, a una formalización e institucionalización de las discusiones, a una materialización de las propuestas, y a un cambio en los enfoques y en la amplitud de las estrategias de análisis y diseño de futuras políticas.

Este proceso, es importante subrayarlo, se está dando a escala mundial y ha producido, como primer resultado, una importante cantidad de documentos que constituyen la materia prima de un análisis que es necesario ampliar y profundizar, especialmente en un escenario como el del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, en el que están representados los pueblos indígenas de todo el mundo.

El camino para lograr esos instrumentos estadísticos y su efectiva aplicación aparece lleno de obstáculos. En primer lugar, los que se derivan de los desacuerdos conceptuales. En el pasado reciente, la distinción entre "pueblos" y "poblaciones" indígenas para denominar al Decenio, constituyó una piedra de toque, sobre todo por sus consecuencias en el marco del derecho internacional, en referencia al Convenio 169 de la OIT o a las nuevas legislaciones nacionales, resultado de reformas constitucionales llevadas a cabo en numerosos países de los Estados miembros. A partir de documentos clásicos en la materia, como el *Informe Martínez Cobo* (iniciado en Naciones Unidas en 1971) y de la discusión en las sesiones del Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas, de la ONU en Ginebra (creado en mayo de 1982), son incontables los escenarios de intenso debate sobre los conceptos de "pueblos y poblaciones indígenas", "derechos individuales y colectivos", "libre determinación", "identidad", "autoidentificación", "patrimonio (material, cultural, tangible e intangible)", "propiedad intelectual", "consentimiento previo, libre e informado", "consulta", "minorías", "tierras y territorios", "genocidio y etnocidio", "identidad étnica y cultural", "diversidad étnica y cultural", "educación bilingüe e intercultural" y "soberanía sobre los recursos", entre muchos otros.

En segundo lugar aparecen los problemas relativos a los sistemas de información que deben servir de sustento a los indicadores, y que se alimentan, precisamente, de registros en los que por lo general son omitidos los indígenas. Antes de decidir acerca de la conveniencia de usar tal o cual indicador, es preciso haber dilucidado la cuestión de cuáles serán las fuentes oportunas, constantes, eficaces y confiables de información: desafío para los gobiernos, las agencias del sistema de Naciones Unidas, la banca multilateral, los organismos de la cooperación y, naturalmente, las universidades y los centros de investigación.

FOTO: VII Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

El PUMC-UNAM ha ubicado en su página *web* (http://www.nacionmulticultural.unam.mx) el documento presentado en Nueva York que contiene las bases conceptuales de una discusión que está lejos, como vemos, de haber concluido. Antes, al contrario, se definen recién los contornos de una agenda básica en la que los indígenas ubican sus preocupaciones principales y las asocian a la discusión metodológica. En esa tarea, la contribución de la universidad puede ser esencial, especialmente en el caso de la UNAM, preocupada desde siempre por los grandes problemas nacionales y mundiales, entre los que los relativos al mundo indígena han encontrado legítima ubicación.